Estimado Participante del Programa para Mujeres, Bebés y Niños

(WIC, por sus siglas en inglés):

Para poder realizar la solicitud o continuar recibiendo los beneficios WIC para su familia, usted deberá traer la información listada en este folleto. Si debe cambiar su cita, por favor llame a la oficina local del WIC para que le ayudemos.

Si usted o su niño han visitado al médico en los últimos 60 días, por favor traiga una copia de la información médica (estatura, peso, análisis de sangre, enfermedades, etc.) para ayudar a acelerar el tiempo que llevará certificar a usted o a su niño para WIC.

RECUERDE, si no cumple con esta cita, sus beneficios WIC pueden ser interrumpidos.

Atentamente,

Su oficinal local del WIC.

Escanee el código QR con su teléfono inteligente para obtener más información acerca del WIC.

WIC

Women, Infants & Children

4 pasos hacia los beneficios

Mujeres, Bebés y Niños

Traiga estos artículos para todos los miembros de la familia que soliciten WIC, si estuvieran disponibles:

- Su tarjeta de identificación del WIC
- Registro de vacunación del bebé o niño
- Su información/formulario médico
- Comprobante de embarazo emitido por su médico

DHEC

PROMOTE PROTECT PROSPER

South Carolina Department of Health and Environmental Control

www.scdhec.gov/wic

El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

ML-025034 4/14

Nombre del Participante: _____

_____

Domicilio: _____

_____

_____

Fecha y Hora de la cita: _____

_____

paso 1 ¿QUÉ DEBO TRAER A LA CITA?

Por favor traiga a la cita a todos los miembros de la familia que soliciten Servicios WIC. (Puede ser usted, su niño y/o su bebé). Si la cita es para un niño, solo el padre o cuidador legal que vive con el niño puede traerlo y completar el papeleo.

paso 2 COMPROBANTE DE IDENTIDAD

Debe traer al menos una (1) forma de identificación (ID) para usted y una (1) forma de ID para su bebé o niño que solicite WIC.

Algunas de las ID que aceptaremos para WIC son las siguientes:

La lista a continuación es para mujeres que realizan la solicitud y para padres o personas que proporcionan cuidados

- Licencia de conducir
- Factura actual que incluya su nombre
- Tarjeta activa de Medicaid o Aviso de Elegibilidad
- Identificación actual de Escuela/Empleo con foto
- Identificación militar de los EE. UU.
- Tarjeta actual de ID del WIC de Carolina del Sur (S.C., por sus siglas en inglés)
- Licencia de matrimonio
- Tarjeta de inscripción en el padrón electoral
- Permiso de principiante
- Talón/cheque de pago actual con nombre
- Tarjeta de ID válida con foto
- Tarjeta/póliza de seguro
- Pasaporte válido
- Tarjeta válida del Seguro Social
- ID del estado de S.C. con foto

La lista a continuación es para su bebé y/o niño

- Acta de nacimiento
- Carta/aviso de colocación en cuidado sustituto
- Tarjeta Activa de Medicaid o aviso de elegibilidad
- Tarjeta de nacimiento del hospital (tarjeta de la cuna)
- Tarjeta válida del Seguro Social
- Pasaporte válido
- ID o registro escolar
- Brazalete de ID del bebé del hospital
- Tarjeta actual de ID del WIC de Carolina del Sur
- Tarjeta del hospital con la huella del pie y el nombre

paso 3 COMPROBANTE DE RESIDENCIA

Usted debe traer un (1) artículo que pruebe dónde vive.

El artículo debe mostrar su domicilio. (No se aceptan números de casilla de correo).

***Algunos* de los comprobantes que WIC aceptará son los siguientes:**

- Licencia de conducir de Carolina del Sur
- Estado de cuenta bancaria
- Hipoteca o acuerdo de alquiler
- Carta de Benefactor (de una tercera parte confiable como por ejemplo un trabajador social, arrendador, etc.)
- Expediente escolar
- Registro del automóvil
- Carta de cita del WIC (con domicilio)
- Tarjeta de ID válida con foto
- Comprobante de pago y de licencia acumulada (LES, por sus siglas en inglés) con domicilio
- Permiso de principiante de S.C.
- Tarjeta de inscripción en el padrón electoral
- Documentación impositiva
- Factura reciente

paso 4 COMPROBANTE DE INGRESOS

Usted debe traer un comprobante de todos los ingresos para todas las personas que viven en el grupo familiar.

***Algunos* de los comprobantes que WIC aceptará son los siguientes:**

- Tarjeta Activa de Medicaid o aviso de elegibilidad
- Aviso de elegibilidad del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) (Una tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios – EBT por sus siglas en inglés- NO es aceptable)
- Aviso de elegibilidad de Asistencia Temporaria para Familias Necesitadas (TANF por sus siglas en inglés)
- Formularios W-2 o declaraciones de impuesto a las ganancias para el año calendario más reciente
- Carta/aviso de desempleo o carta de Compensación de Trabajador
- Carta de colocación de niño en cuidado sustituto/ carta de concesión de padre sustituto con el monto recibido para cuidado sustituto
- Orden judicial o sentencia de divorcio que muestre el pago de pensión alimentaria y/o manutención de niño
- Formulario impositivo trimestral 1040 reciente — de empleo por cuenta propia, libros contables (registros), o formulario 1040 para el año pasado.

Estos artículo(s) debe(n) ser actual(es) (dentro de un plazo de los últimos 30 días):

- Talón de pago más reciente
- Declaración firmada de su empleador indicando las ganancias brutas para un período específico de tiempo (semanal, quincenal, o mensual)
- Contribuciones regulares en efectivo: carta firmada/fechada de la persona (que no vive en el grupo familiar) que contribuye en forma regular con ingresos al grupo familiar
- Comprobante de pago y de licencia acumulada (LES) para personal militar

NOTA: NO se requiere condición de ciudadanía e inmigración para el Programa WIC.